



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**

**RESOLUCION N° 401-2020-R**  
Lambayeque, 05 de mayo del 2020

**VISTO:**

El Expediente N° 1901-2020-VIRTUAL-SG, emitido por el Vicerrectorado de Investigación;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del Oficio N° 001-2020-VIRTUAL-VRINV, el Vicerrector de Investigación, manifiesta que la Dirección de las Oficinas de Promoción de las Investigaciones y la Editorial Universitaria, han quedado vacantes, a consecuencia del fallecimiento del MSc. Isidoro Benites Morales (Director Titular), gran MAESTRO y eficiente funcionario; y con la finalidad de continuar con las actividades propias en cada Oficina, se ha designado a Docentes que asumirán el cargo de dichas Direcciones;

Que, siendo necesario designar a un Docente, para continuar con las actividades y objetivos de la Oficina General de Promoción de las Investigaciones-VRINV; debido al fallecimiento del MSc. Isidoro Benites Morales, y en coordinación con el señor Rector, el Vicerrector de Investigación emite la Resolución N° 002-2020-VIRTUAL-VRINV de fecha 29 de abril del 2020, designando al Dr. Lindon Vela Meléndez, Director de la Oficina General de Promoción de las Investigaciones-VRINV, a partir del 01 de mayo del 2020, quien reúne los requisitos que exige el perfil para el cargo; solicitando ratificación de la misma;

Que, mediante Resolución N° 102-2020-CU, se autoriza el trabajo virtual o remoto de los servidores administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, durante el período de emergencia declarado mediante el D.S. N° 044-2020-PCM, y sus ampliatorias o cuando concurren circunstancias de gravedad que impidan la concurrencia física de los trabajadores; por ello se expide la presente Resolución Virtual;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;


En uso de las atribuciones que le confieren al señor Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;


**SE RESUELVE:**

**1°.- Ratificar** la Resolución N° 002-2020-VIRTUAL-VRINV de fecha 29 de abril del 2020, mediante la cual se designa al **Dr. Lindon Vela Meléndez, Director de la Oficina General de Promoción de las Investigaciones**, a partir del 01 de mayo del 2020.

**2°.- Dar a conocer** la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, Facultades, Oficina General de Recursos Humanos, interesado y demás instancias correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
Dr. **WILMER CARBAJAL VIALTA**  
Secretario General



  
Dr. **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**  
Rector



/niea